

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1.0	R.R. 014 DEL 11 DE MARZO DE 2003	Inclusión Formato de Acta Anexo No. 8
2.0	R.R. 033 DEL 30 DE MAYO DE 2003	Modificación del alcance del procedimiento inclusión de los conceptos, con su respectiva definición de: • Certificación de la capacitación. • Ficha Técnica. • Revisión de la secuencia de los registros y su denominación. • Eliminación de registros. • Acta de comité directivo aprobatorio del plan. • Base de datos de la capacitación. • Organización secuencial de los anexos, teniendo en cuenta la descripción del procedimiento. • Adición del formato: "Identificación de la Capacitación con Base en problemas". • Por revisión de las actividades del Procedimiento de 11 pasaron a 22.

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3.0	R.R. 055 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2003	• El alcance del procedimiento termina con el informe de conformidad con la periodicidad establecida sobre la ejecución del Plan de Capacitación en Comité Directivo. • Dentro de la base legal, se adicionó el Decreto 682 de 2001, "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Formación y Capacitación de Servicios Públicos" y la Resolución 415 del 21 de Julio de 2003. • Se adicionó el concepto de Ficha Técnica Concertada y No Concertada. • Se cambio el concepto de cuantificación de la capacitación. • Se omitió el anexo No. 2 y 6 "Identificación de la Capacitación con Base en Problemas" y "Estructura para documentar actas" respectivamente. • Se adicionó dentro de los registros el informe de Evaluación de Percepción y Calidad. • Adición del Formato No. 4 sobre Informe de Evaluación de la Percepción y Calidad • Adición Actividad No. 5 y 22. • Corrección definición de la actividad 16 que paso a ser la 14. • Se elimino la actividad No. 6, 7, 10 y 15. • Corrección definición de los conceptos de Ficha Técnica. • Modificación del Anexo 5.
4.0	R.R. 028 DEL 6 DE JULIO DE 2005	El procedimiento se adecua a los cambios determinados en el procedimiento para el control de documentos internos del sistema de gestión de la calidad, adoptado mediante Resolución Reglamentaria No. 042 de Noviembre 9 de 2005 El procedimiento fue sometido a un estudio detallado por parte del grupo de análisis de la Dirección de Generación de Tecnologías, Cooperación Técnica y Capacitación adecuándose a los requerimientos y necesidades de capacitación de la entidad. En este sentido, el procedimiento se ajustó en cuanto a normatividad, base legal, registro, anexos y descripción del procedimiento.

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
5.0	R.R. 023 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2007	Se modificó la redacción del objetivo y del Alcance; se ajustó el nombre de la dependencia tal como lo establece el Acuerdo 361 de 2009, incluyendo estas normas en la base legal. Se eliminó el Anexo No. 5 “Informe Consolidado de Capacitación” y se adicionó el Anexo de Certificación para los casos en los que la capacitación se realiza en cooperación con otras entidades. Se ajustó la descripción del procedimiento, estableciendo los puntos de control y el registro de acta de reunión de trabajo.
6.0	R.R. 004 DEL 29 DE ENERO DE 2010	Se revisó y ajustó el procedimiento en general. Cambio del nombre del procedimiento el cual quedara así: PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, MODIFICACIÓN y EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN. Se realizan cambios en el Anexo 1 “Ficha Técnica” introduciendo un ítem en el cual se solicita señalar que competencias desarrolla cada acción de capacitación teniendo en cuenta sus dimensiones de SER, SABER y HACER. Se modifica el Procedimiento en General. Se adiciona el anexo 5 “Informe consolidado de capacitación” como elemento primordial para la actualización de las estadísticas de la Dirección de Capacitación y Cooperación Técnica.

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
7.0	R.R. 006 DE MARZO 22 DE 2011	El procedimiento cambia de versión 7.0 a versión 8.0. Se modifica el objetivo del procedimiento, así: Definir las actividades para la formulación del Plan Institucional de Capacitación de la Entidad, a fin de facilitar el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los servidores para conseguir los resultados y metas institucionales. Se ajusta el alcance del procedimiento, así: inicia con la elaboración del diagnóstico de necesidades de capacitación de la Entidad y termina cuando el Responsable del Proceso de Gestión Humana remite a la Dirección de Planeación copia física y magnética del Plan Institucional de Capacitación - PIC aprobado, junto con la solicitud de elaboración o modificación e historial de cambios. La base legal se complementa con Ley 1064 de julio 26 de 2006. Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación. Se adicionan las siguientes definiciones técnicas: capacitación competencias, educación formal, educación informal, educación para el trabajo y el desarrollo humano (no formal), formación, plan institucional de capacitación – PIC y procesos de formación. En la actividad 11 de la descripción del procedimiento, se incluyen siguientes puntos de control:

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
		• Punto de control que garantice que los perfiles de los funcionarios convocados a recibir la capacitación, sean coherentes con lo determinado en el Plan Institucional de Capacitación y Ficha Técnica. • Punto de control que garantice la coordinación en la programación de las acciones de formación con las diferentes dependencias de la Entidad, de tal forma que no afecte las labores misionales de la Entidad. Así mismo, se adicionan y ajustan las actividades, junto con registros y observaciones del procedimiento, con el fin de lograr una descripción más detallada y precisa del mismo. Se adicionan los siguientes anexos: • Anexo No. 1. Estructura Plan Institucional de Capacitación – PIC, (Formato Código 6011001). • Anexo No. 9. Evaluación Impacto de la Capacitación. (Formato Código 6011009).
8.0	R.R. 036 de diciembre 22 de 2011	